

CENSO DE POBLACION GUIA PARA LOS AYUNTAMIENTOS

Por D. C. Miranda y D. M. de Miguel

OFICIALES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO
La mencionada GUIA, con auxilio de la cual se resuelven facilisimamente cuantas dudas puedan ocurrir respecto á inscripci6n de los habitantes en las cédulas, rectificaci6n de éstas, es ahora de absoluta necesidad para cuantas personas y corporaciones deben intervenir en las operaciones censales.
Los pedidos á D. Carlos Miranda, Instituto Geográfico y Estadístico, Madrid.
Precio: una peseta; seis ejemplares, cinco pesetas; doce, nueve pesetas.

Proyecto de los abogados

(Continuaci6n)

La asimilaci6n de las citadas funciones no sería posible en todos los casos por lo que hace relaci6n á la importancia y necesidades de las distintas poblaciones.

Por esto en el proyecto se propone el nombramiento de este funcionario, solamente en aquellas poblaciones cuyo número de habitantes sea mayor de mil y no exceda de cinco mil.

Para ello se fundan los redactores del proyecto en varias causas y razones: por una parte, en que en aquellos pueblos menores de mil habitantes son escasos los contratos que se celebran é instrumentos públicos que se otorgan, y su cercanía en la mayoría de los casos es muy inmediata á algún otro pueblo, cuya poblaci6n exceda de la cifra de mil habitantes.

Por tal raz6n, en estos pueblos los municipios continuarán teniendo un secretario de ayuntamiento y de juzgado municipal, en la forma que hoy existen y con las mismas facultades y obligaciones que en la actualidad.

En las poblaciones de mayor número de cinco mil habitantes las funciones notariales y las propias de los cargos de secretarios de ayuntamientos y notarios de juzgados municipales, continuarán independientes como hasta ahora lo han estado.

Las modificaciones introducidas en este proyecto, solamente hacen relaci6n á los pueblos, cuyo número de habitantes esté comprendido entre mil y cinco mil, únicos en los que han de reunirse en una sola persona los tres cargos citados.

La analogía de las funciones que habrán de desempeñar los nuevos funcionarios, crean los redactores del proyecto que les permitirá cumplir bien y sin incompatibilidades, las diversas funciones que se les señalan, por tratarse de poblaciones de pequeña importancia relativamente; y una prueba que abona en favor de tal creencia: y que á la vez demuestra la confusi6n de dichos cargos en un funcionario menos competente que el que trata de crearse, son los continuos cargos

que tenemos en la generalidad de los pueblos de España, de ser secretarios de ayuntamientos los mismos que desempeñan el cargo de secretarios de juzgados municipales y al mismo tiempo tener en los atribuciones propias únicamente del cargo notarial, de autorizar los contratos de capitulaciones matrimoniales en ciertos casos y otros actos y contratos que tienen el carácter de públicos y á los cuales se concede fuerza de instrumento público.

La índole de cualquiera de estos cargos tanto como notarios, cuanto como secretarios de ayuntamiento y de juzgados municipales, exige en el que los desempeña, cierta competencia que les dé garantía de acierto en sus actos y funciones y que los pueda hacer á la vez responsables de sus gestiones como tales funcionarios.

La mayor garantía que puede otorgarse á un juzgado municipal, es, la designaci6n de un funcionario que sea letrado y como tal conocedor del derecho y de la legislación vigente; y así como los Jueces municipales debieran ser en todos los casos posibles individuos letrados, del mismo modo en aquellos pueblos en que pueda contarse con un abogado, debe éste desempeñar las funciones de secretario, y de tal modo, siendo el juez y el secretario, ambos letrados, se mejoraría grandemente el servicio de los juzgados en beneficio de los mismos pueblos y de la administraci6n de justicia.

(Se continuará)

Para los agricultores

El black rot

He aquí cómo se expresa el distinguido director de la estaci6n enotéutica de España en Caste, doctor D. Antonio Blavia, al referirse á los estragos del black rot en la naci6n vecina.

Todo cuanto se diga del black rot y de la manera de combatirlo es poco ante la inminencia del peligro que encierra para los viñedos españoles, y los daños inmensos que puede causar, si como es de temer llega á presentarse con intensidad en nuestras regiones vitícolas.

En poco más de tres años arruinó y destruyó radicalmente comarcas enteras de los más florecientes viñedos del Norte de América, lo que no había hecho ni con mucho la filoxera, y el año 1895, como todos recordarán en tres semanas escasamente mermó la cosecha francesa en una mitad, y cuando le faltaba ya muy poco para la completa madurez de los racimos.

No deban, pues, olvidarse tales enseñanzas, máxime ahora que la «Comisi6n oficial del black rot», creada después de haberse visto que el Congreso de Burdeos, celebrado en Diciembre de 1895 bajo el patronato de la Sociedad de Agricultura de la Gironda, no dió resultados prácticos para combatir con eficacia tan terrible plaga, acaba de adoptar unas «conclusiones» que se consideran como la última y más autorizada palabra en cuesti6n que tanto importa á nuestra viticultura.

La citada «Comisi6n», reunida hace unos días en Burdeos, ha adoptado por unanimidad y después de larga discusi6n, las conclusiones siguientes:

1.ª La Comisi6n afirma que las experiencias de 1897 confirman la eficacia del cobre contra el black rot.

Ente las diversas preparaciones que dan buenos resultados contra el terrible parásito el caldo bordelés á la dosis de 2 por 100 de sulfato de cobre como minimum y abundantemente repartido, produce los mejores efectos.

El primer tratamiento debe aplicarse cuando los brotes tienen de diez á quince centímetros de largo.

4.ª La eficacia de los tratamientos ulteriores no parece cierta hasta tanto que se efectúen desde la aparici6n. Los tratamientos deberán repetirse en el momento de cada invasi6n.

Los viticultores encontrarán siempre en sus viñedos ó en los vecinos cepas que, siendo habitualmente las más precoces en verse atacadas, les indicarán el principio de la invasi6n.

En 1897 ha habido en Armagnac, punto el más perjudicado de Francia, cuatro invasiones principales: 18 de Mayo, 7 de Junio, 6, y 25 de Julio.

5.ª Dentro de las condiciones medias de intensidad del black rot, cuatro ó cinco tratamientos, efectuados abundantemente, como ya se ha dicho, permitirán salvar la cosecha.

6.ª La recogida de las hojas manchadas desde su aparici6n se recomienda muy particularmente.

7.ª La destrucci6n radical (labores precoces de otoño y la incineraci6n de los órganos de la capa alterados por el black rot es muy conveniente y provechosa.

Como complemento de lo que acabamos de exponer consignaremos, que el 15 del actual Mr. G. Rodier ha dirigido á la Academia de Ciencias de París, una nota relativa al empleo del carburo de calcio contra el black rot.

Aplicado el polvo sobre las uvas asegura dicho señor que el excitileno que se desprende mata en pocos días todos los esporos del black rot, como se puede ver al desprender la capa de cal que queda adherida á los racimos.

Creemos nosotros, sin embargo, que para pronunciarse sobre la bñtad de ese método faltan nuevas experiencias, y sobre todo debe estudiarse mejor la acci6n del excitileno ó del carburo de calcio sobre el racimo y su influencia en la economía humana.

El reparto de China

Alemania por un lado Rusia por otro, Francia por el suyo, est sí de costeris, semejan hoy en la cuesti6n de China otros tantos comensales sentados ante un succulento pavo, en actitud de trincharle y repartírselo.

Aunque suceda lo peor para China, no es posible que en muchos años puedan esos gastrónomos de Europa comerse todo el pavo, y menos digerirlo.

Esto no obstante, parece probable que el territorio de China quede bastante recortado, y más aún el prestigio de la dinastía reinante.

Lo que sucede hoy no es caso fortuito y súbito. Venía proyectándose desde el tratado de Simonseski, y es evidente que el gobierno de Pekín, que podrá ser impotente para evitarlo, pero no es sandio, «lo veía venir».

Ante el evento de sucesos tan desdichados para el Celeste Imperio, y queriendo quitarse la responsabilidad de encima los hombres que gobiernan, háseles ocurrido expedir un decreto, que es de lo más curioso y peregrino que puede darse.

En él se avisa á los habitantes de China que en 1897 tendrá efecto un fenómeno celeste que siempre ha sido mensajero de calamidades, ó sea un eclipse de sol el primer día del año, que viene á ser, traducido á nuestro Calendario, el 22 de Enero.

En tal virtud, y siguiendo las costumbres de todos los Monarcas de la actual dinastía, de humillarse ante el cielo y hacer penitencia siempre que tal fenómeno sobreviene, el actual Soberano se sienta lleno de negros sentimientos y procura investigar, en la meditaci6n, los pecados que han podido atraer esas señales de cólera divina.

Se ha ordenado suspender ó simplificar la mayor parte de las ceremonias de regocijo con que suele celebrarse el Año Nuevo en el palacio imperial, con objeto de propiciar á los dioses.

De manera, que de los males que á China le sucedan cargará con la culpa la interposici6n de la luna entre el sol y la tierra, que es un medio muy cómodo de buscar editor responsable. Tal vez los chinos straguen la pildora ó más bien píldoras; pero se necesita gran exótago para engullirse de una vez el astro del di y nuestro satélite.

AL SEÑOR MINISTRO DE ULTRAMAR

La pacificaci6n de Filipinas parece, según las últimas noticias, que va por camino ancho y expedito, y todas las probabilidades están á favor que el próximo día 23 se celebre la fiesta on mástica de S. M. el rey, cantándose en Manila un solemne Te Deum.

No regateamos á nadie el aplauso en este venturoso éxito.

El gobierno conservador, el actual, el general Primo de Rivera y el resto más ó menos anónimo de los que hayan cooperado á tan fausto suceso, merecen honores de la patria.

Pero no basta quella paz sea un hecho, para llevar el sosiego y la satisfacci6n al espíritu de los buenos españoles. Si los sables vuelven á envainarse y nuestros soldados se entregan á la vida de la paz, sobre nuestros gobernantes cae hoy una empresa bastante difícil. Por algo se dice que gobernar es precevar.

En este punto, toda excitaci6n á nuestros gobiernos, nos parece poca.

Difícilmente, en parte alguna, podrá aplicarse con más raz6n que á España, el olvido de Santa Bárbara hasta que truena; y es preciso curarse de enfermedad tan dañosa para los intereses públicos y privados.

La labor de nuestros estadistas ha de principiar ahora por investigar con toda exactitud las causas esenciales de la insurrecci6n tagala, y depurar el asunto con serena imparcialidad.

En interés de España está que en tal investigaci6n no nos engañemos unos á

otros, por espíritu de secta, ya que en esto no creemos que pueda haber diferencias entre los partidos políticos que nos gobiernan. Por traidor á la naci6n tendríamos á quien pretendiera mistificar las cosas y los hechos para confundir y desorientar acerca de las verdaderas causas de la última rebeli6n, porque solo conociendo las causas es posible buscar y encontrar el remedio proporcionado.

Por de pronto ha principiado á rodar por la prensa el rumor de que en la decisi6n de las com unidades religiosas que pesan como losa de plomo sobre la vida del indio.

Se puede negar que aun en ese predominio de las órdenes religiosas, no exentas de debilidades humanas, no intervenga el abuso, con más ó menos frecuencia dejándose sentir también con más ó menos frecuencia según los casos ó las personas?

No es posible negarlo; y de aquí nuevas excitaciones para que este y otros puntos de los problemas políticos y sociales del archipiélago filipino se estudien y se aprecien con rectitud y buen deseo.

Hay quien entienda también que se han llevado allí con precipitaci6n reformas políticas para las cuales no se hallaba suficientemente preparada en lo general la poblaci6n filipina; y aunque en esto la opini6n general parece asentir, no faltan quienes sostienen, en absoluto, todo lo contrario.

Ya en tiempo del ilustre general O'Donnell, gobernando la uni6n liberal, promoviéronse análogas cuestiones y para es tudiarlas sobre el terreno se envió al señor D. Patricio de la Escosura, en calidad de comisario regio quien escribió una Memoria poco conocida y que se quedó olvidada en el constante fragor de nuestras luchas políticas.

No conviene ahora esta clase de conisiones; y por otra parte nos alarman las creaciones de juntas y consejos.

Más práctico nos parece, que sobre las diversas cuestiones que debiera abarcar la informaci6n, se pidiese su opini6n particular escrita á todos los altos funcionarios de los distintos ramos de la Administraci6n que hayan estado en aquellas regiones más de seis años, dándoles, por ejemplo, un plazo de seis meses, y que á la vista de todo ello y oyendo al Consejo de Filipinas, el ministro de Ultramar, publicase en conciencia el proyecto que considerase más adecuado para que conocido por la opini6n y por la prensa, los poderes públicos pudieran otorgarle su aprobaci6n con las mayores seguridades de acierto.

Ahora, el Sr. Moret, tiene la palabra.

WEYLER

El general Weyler, quien, como saben nuestros lectores llegó ayer á Madrid, se presentó á última hora de la tarde al señor ministro de la Guerra y poco después al capitán general de este distrito militar, Sr. Dabán.

También prestó declaraci6n ante el general Pacheco, encargado de la instrucci6n del proceso que se incoó por la publicaci6n de la protesta de Weyler dirigida á la Reina.

Acercá de la declaraci6n prestada por el exgobernador de Cuba, se guarda gran reserva.

de la mano, y me estremecía de horror!

Aquellos momentos eran atroces para mí; habíalos ya probado otras veces, pero jamás con las convulsiones que entonces me asaltaron.

Atribuía aquella agitaci6n y horribles angustias á la excesiva exaltaci6n de mis sentimientos á la forma epistolar que daba á mis escritos, y á la idea que concebí de dirigirlos á personas tan amadas.

Quise escribir sobre otro asunto, y no pude: intenté abandonar la forma epistolar, y me fué imposible.

En cuanto tomaba la pluma para escribir, resultaba siempre alguna carta llena de ternura y de dolor.

¿Qué se ha hecho de mi libre albedrío? me decía yo á mí mismo.

Esta continua necesidad de hacerlo que no quiero, ¿no es una subversi6n de mi cerebro? Esto no me acaecía antes.

Fácil fuera explicarlo en los primeros tiempos de arresto; mas ahora que ya me encuentro familiarizado con la vida encarcelado; ahora que mi fantasía debiera hallarse en dulce calma;

ta tiraba al suelo mi libro, que veía caer, y bastantes que venía cualquiera por detrás á apagar con su soplo la luz que me alumbraba.

Levantábame entonces precipitadamente, miraba en derredor mío, me paseaba con desconfianza, y me preguntaba si me había vuelto loco ó estaba en mi sano juicio. De cuanto miraba y sentía, no sabía qué era realidad ni qué ilusi6n, y exclamaba acongojado: Deus meus, Deus meus, ut quid teriliquisti me? Dios mío, Dios mío, ¿por qué me has abandonado?

Al acostarme cierto día un poco antes de la aurora, creí estar perfectamente persuadido de haber colocado mi pañuelo debajo de la almohada. Después de haber dormido un poco me

labras, pero si un impulso hacia el Ser Supremo, invocando al Omnipotente unido al hombre, y que experimentó los dolores de la humanidad.

En aquellas horribles noches se exaltaba tanto mi imaginaci6n, que me parecía, aunque despierto, oír tan pronto en mi encierro grandes quejidos como risas ahogadas.

En mi infancia jamás creí en brujas ni en espíritus, y entonces me ataraban aquellas risas y gemidos, sin saber cómo explicarlo, y me veía obligado á dudar si sería yo el escarnio de alguna potencia misteriosa ó malhe chora.

Varias veces cogí con trémula mano la luz para mirar si se había ocultado alguien debajo de mi cama para burlarse de mí: no pocas llegué á creer que me habían trasladado á aquel encierro por haber en él alguna trampa ó alguna raja disimulada en sus paredes, por donde mis esbirros pudiesen acechar cuanto yo hiciera, y divertirse cruelmente en atemorizarme.

Cuando estaba sentado á mi mesa me parecía unas veces que me tiraban del vestido, otras que una mano ocul-

ahora que tanto me he alimentado con reflexiones de sublime filosofía y de religi6n, ¿en qué consiste que venga yo á ser tan puerilmente esclavo de los ciegos deseos de mi corazón? Ocupémonos de otra cosa.

Dedíqueme pues á la oraci6n y al penoso estudio de la lengua alemana. ¡Vanos fueron mis esfuerzos! Lo que escribía era una carta.

Semejante estado era una verdadera enfermedad, y aun no se si debiera decir una especie de somnambulismo; era, á no dudarlo, efecto de un gran cansancio producido por la vigilia y la aplicaci6n.

Fué en aumento; el insomnio y el desvelo se ampararon de mí todas las noches.

Fuera de España

LA CUESTIÓN DE CHINA

De los telegramas de Fabra tomamos las siguientes noticias:

Roma 12.—El periódico *La Italia* dice que el Consejo de ministros, en su reunión de ayer, acordó el envío de un buque de guerra á las aguas de China.

Italia no quiere auxiliar á ninguna potencia en el reparto eventual del Celeste imperio, pero tampoco abandonará sus intereses comerciales y políticos en el Extremo Oriente.

Londres 12.—El ministro del Interior, señor Ridley, pronunció anoche un importante discurso acerca de la política extranjera de la Gran Bretaña, y particularmente en los asuntos de China.

Aludiendo á las contingencias de lo porvenir declaró que la escuadra inglesa en el Extremo Oriente es capaz por sí sola de vencer á las escuadras juntas que las demás potencias tienen en aquellos mares.

Paris 12.—Las declaraciones hechas por el ministro inglés, Sr. Ridley, de que se ha dado cuenta en otro despacho, parecen ser indirecta contestación á lo dicho por algunos periódicos alemanes respecto á que la escuadra germano rusa francesa en el Extremo Oriente exceda en mucho en importancia á la flota de la Gran Bretaña.

Los mismos periódicos añaden que en tales circunstancias, la poderosa escuadra japonesa podría inclinar hoy la balanza en uno ú otro sentido, como podrá mañana, cuando disponga el gobierno japonés de los buques que tiene en construcción, ejercer decisiva influencia en China.

EN EL SUPREMO

En la Sala de lo civil del Supremo se discutieron ayer dos recursos que pudieran llamarse mutuos.

Tratábase de una sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, en apelación de una demanda rescisoria por incumplimiento de contrato.

Se había comprado un almacén de vinos en San Martín de Provensals, entregando como precio varios pagarés por valor de 135.000 pesetas, y después había sido objeto este mismo almacén de un contrato de préstamo por la misma cantidad, sin que el primero de compra hubiera llegado á efectuarse porque no se había entregado la cosa.

La Audiencia ha fallado el asunto rescindiendo el contrato, y el primer recurrente ha sostenido ahora que la obligación era válida y no podía rescindirse.

En cambio el segundo defiende la validez de la sentencia, sosteniendo que la Sala sentenciadora no podía dictar una nueva, no solicitada por las partes, sin cometer una extra limitación.

El recurso lo sostienen los letrados señores Llorens y Osma, y es el ponente el magistrado Sr. Montero.

ESPECTACULOS

REAI.—La empresa del regio coliseo, no solo ha conseguido que la eminente diva señora Darcie vuelva á cantar la presente temporada algunas funciones, que tendrán lugar durante el mes próximo, sino que ha contratado al insigne tenor Mariacher, el cual debutará muy en breve.

ESPAÑOL.—Hoy, viernes, estreno del drama *Cleopatra*, compuesto por el ilustre dramaturgo D. Eugenio Sellés, con escenas de la famosa obra que con el mismo título escribió Shakespeare.

En la interpretación tomarán parte la señora Guerrero y D. Antonio Vico.

Los trajes, confeccionados en París con

arreglo á artísticos modelos de época, son lojosísimos y de gran efecto.

PRINCESA.—Muy en breve se celebrará el estreno de la notable obra de Sardou *La corte de Napoleón*, que tan extraordinario éxito obtuvo en París, arreglada á la escena española por un distinguido literato y que será puesta con gran propiedad y lujo extraordinario.

El papel principal le interpretará la eminente actriz señora Tubau.

PARISH.—Ha llegado á Madrid, contratada por la empresa de este teatro, la aplaudida y distinguida tiple señorita Avelina Coiro, la cual hará su debut hoy 15.º día de moda, con la aplaudida ópera española *Mariña*, que cantará en unión de los Sres. Casas, Querol y Valentín González.

En la contaduría del teatro se despachan localidades para esta función.

COMEDIA.—La empresa de este elegante coliseo, tan favorecida por el público madrileño, ha contratado al distinguido barítono y su esposa primer actor cómico Bonifacio Pinedo y á su esposa la bella aplaudida tiple Pilar García.

El primero se ha hecho ya cargo de la dirección del citado coliseo y debutará la semana próxima con *El baile de Luis Alonso*, su esposa debutará el lunes, probablemente con *La marcha de Cádiz*.

Ambos constituyen una gran adquisición y auguran á la Comedia brillante temporada.

También ha contratado la empresa de dicho teatro á la aplaudida actriz señorita Ortíz y al concito actor Sr. Palmada.

Para mañana ó pasado se anuncia el estreno de la zarzuela *El maestro de armas*.

Ha sido leída una zarzuela andaluza titulada *El pillo de playa*, original de los señores Jiménez Prieto y Montesinos la letra, y del maestro Brull la música.

COMICO.—Considerábase probable que dentro de poco tiempo actúen en este teatro una notable compañía cómicolirica por secciones.

Para el invierno próximo también se hacen gestiones por empresas de arraigo y gusto artístico, que desean arrendar dicho bonito coliseo.

ESLAVA.—La reapertura se verificará hoy definitivamente.

La compañía, que dirigirá D. Daniel Banquells, la forman Concha Cubas, Sofia Romero, Antonia Fernández, Cecilia Delgado, Virginia Oro, Carolina Cruz, Blanca Urrutia Consuelo Montañés y señora Palacios, y los Sres. Suarez (Leopoldo y Rogelio).

Las Santas (Miguel y Leopoldo), González (Antonio), Mendizabal y Suarez.

Maestros concertadores, Catalá y Gasola.

La reapertura se verificará con las obras *El cabo primero*, *Las mujeres*, *Los dineros del sacristán* y *Indiana*.

La empresa cuenta con obras de autores y compositores muy aplaudidos.

La primera que se estrenará es una de Navarro Gonzalvo y de los maestros Calleja y Lleó, titulada *Los remiendos*.

También se propone la nueva empresa dar á conocer varios artistas y estrenar con frecuencia para dar al cartel gran variedad.

La mujer en la calle

«Permaneció en casa, hiló en su rueca;» este era el epitafio más honroso de las matronas romanas y no muy diferente el que hubiera podido trazarse en los sepulcros de la «mujer fuerte», descrita por Salomón.

Todo el mundo quiere en casa á la mujer propia y sólo pasa porque esté en la calle y en perpetua exhibición la mujer ajena. Como nos extrañarían, el caracol fuera de la concha, el pez fuera del agua y el ave constante mente rozando la tierra, así debemos extrañar la exhibición de la mujer fuera de su domicilio. ¿Qué diremos de la que frecuenta ciertos espectáculos y en ellos figura, entregándose á todo género de diversiones masculinas?

A este extremo llegamos en la sociedad contemporánea, y dentro de poco, ya no será comprensible nuestra admiración al leer que las doncellas de España luchaban en los juegos públicos, disputando el premio á los manebos; tendremos la viciosa costumbre, sin la saludable restricción de la disciplina. Nos servirán las muchachas en los cafés—ya nos sirven—jugarán con nosotros al billar, nos disputarán el premio en las carreras de caballos y de velocípedos. Les negaremos el derecho electoral; pero para el caso que de él hagamos! Les negaremos la matrícula y el ingreso en las profesiones honrosas y lucrativas; pero entrarán á la parte en nuestros vicios.

Decían nuestros padres que «el buen paño se vendía en el arca,» y el arca no se sacaba al Rastro ni á la plaza pública y en la vida de los dos sexos se procuraba obedecer al dictado de la Naturaleza.

Afirmaba Milton que el hombre estaba hecho solamente para Dios y la mujer para Dios mediante sus relaciones morales y legales con el hombre.

«He for God only; she for God in him»

Hoy se invierten los términos, como si pudiera ser esta inversión natural y duradera; la mujer se dá en espectáculo, como no se daba, no diremos ya en las épocas cristianas, sino en las mismas de las civilizaciones antiguas.

El instinto y la reflexión inspiran igualmente el pudor á las mujeres; pero la moderna cultura trabaja cuanto puede por quitárselo. Cierro que no en todos los pueblos se sigue el ejemplo de las grandes capitales; pero se hace cuanto se puede porque lo imiten.

Entre las imitaciones del extranjero ninguna más odiosa y menos disculpable.

No se abren caminos y se interceptan los antiguos para el trabajo de la mujer; pero en cambio se le abren de par en par las puertas de todos los juegos y diversiones, no para que los presencie solamente, sino para que forme en ellos un principalísimo elemento.

Cuando las mujeres entran sin violencia y sin afectación en las reuniones públicas, aumentan la cultura del sexo fuerte; cuando lo contrario acontece, las consecuencias son diametralmente opuestas; sucede aquello en los pueblos cuyo nivel moral é intelectual suben de una manera visible y esto en los otros en los que descienden.

El papel que á la mujer corresponde en cuanto á los juegos y diversiones públicas, aunque sean lícitas, es meramente pasivo; y frecuentemente á ellas dentro de la familia está encomendado el encargo de regular las y aun el de hacerlas olvidar con los atractivos de su trato y del hogar, del que son conservadoras y digámoslo así, sacerdotisas.

Toda mujer tiene tanto que perder como la de César, de la que decía aquel grande hombre, que nada hacía con ser buena, si no le parecía.

Ni el aislamiento de las damas romanas, cuando al celebrar los misterios de la Buena Diosa impedían la entrada de los hombres en aquellas fiestas y aun arrojaban de las casas á los animales del sexo masculino, lo cual no impedía que algún Clodio intruso profana se irracionales misterios, ni esa participación de la mujer moderna, y mejor diríamos con temporalmente, en todas las diversiones y juntas varoniles.

Una y otra cosa son contrarias á la moral y á la naturaleza.

Ni hay educación bastante solícita y perfecta que impida el mal que de la infracción de las indicadas leyes se deriva.

Congreso internacional

DE HIGIENE

Las compañías de los ferrocarriles de España y la Transatlántica en sus líneas, han concedido una rebaja de del 50 por 100 en el

importe de los billetes de ida y vuelta á todos los congresistas que acudan al internacional de Higiene que se celebrará en Madrid en el mes de Abril próximo, y á los individuos de sus familias que los acompañen, esperándose conseguir igual beneficio de los ferrocarriles extranjeros.

Para optar á esta ventaja bastará exhibir en los despachos de billetes una cédula de identificación, que remitirá la secretaría general del Congreso á los interesados que hayan satisfecho previamente en la misma la cuota de 25 pesetas.

Los efectos destinados á la Exposición de Higiene serán transportados tambien con un 50 por 100 de rebaja, quedando exentos del pago de derechos en las Aduanas y de consumos en Madrid.

DEL BÁLTIICO AL MAR NEGRO

En la próxima primavera darán principio los trabajos del gigantesco canal ruso entre el mar Báltico y el mar Negro, obra de importancia considerable desde los puntos de vista comercial, político y militar.

El canal tras continental, cuyos estudios han sido efectuados por el ingeniero francés M. Enrie Flourens, tendrá su entrada en el puerto de Riga (mar Báltico); seguirá luego el curso del Ovina hasta Dünaburg, el del Berezina y el Onisep, terminando en Kherson, ó sea en pleno mar Negro.

La longitud total de la nueva vía será de 1.000 millas, de las cuales solamente 125 tendrán que ser excavadas á fin de unir el curso de los ríos mencionados.

El ancho de los bordes superiores del canal excederá de 72 metros y de 38 en el fondo, siendo la profundidad de 10 metros; podrán franquearle, por tanto, los buques de mayor calado.

En toda su longitud se construirán unos 15 puertos; y especialmente Jakobstadt, Dünaburg, Lopel, Borissov, Robruysk, Kieff, Peryaslav, Kneev, Cherkassy, Kremenchug, Verkhednieprovski, Yekaterinoslav, Alexan drovek, Nik pol, Berialavi y Aleshki.

Tendrá este canal para Rusia el mismo valor que el de Kiel para Alemania. En cierto modo hará desaparecer las desventajas que se originarían á Rusia si por un acuerdo internacional se cerrasen los Dardanelos, y le permitiría, en cambio, una movilización y concentración rápida de fuerzas navales en el mar Negro.

Bajo el aspecto comercial, reportará al país grandísimos beneficios, puesto que permitirá dar salida á la enorme producción de cereales característica de las regiones que habrá de atravesar.

Una completa red de ferrocarriles unirá el canal con las industriales ciudades de Pultava, Disma, Chernihoy, Mozyr, Aster y Jitomir.

El coste de la obra se calcula en 520.000.000 de francos, y tardará en estar terminada uno ó cinco años.

MANIFIESTO

AL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

Bajo el peso enorme de una catástrofe como la que sufriera el partido conservador, y con el partido conservador la Patria entera, al caer vilmente asesinado en Santa Agueda don Antonio Cánovas del Castillo, hubieron de experimentar las fuerzas que él gloriosamente acaudillara, todas las perturbaciones propias de tan grande desgracia, más la natural y angustiosa incertidumbre de hallar reparación á lo irreparable.

Fué necesario en medio del dolor, acudir á la disminución de aquel desastre, y así, no bien apartados del poder, ministros y presidentes de las Cortes, sin atender á títulos de mérito personal, sólo apreciando la calidad

de altas representaciones parlamentarias y oficiales, contribuyeron á la creación de un organismo de defensa, dando al partido una dirección colectiva.

Quedó constituido lo que muy luego llamóse el directorio; y á su cuidado vigilante, y á su diligencia patriótica, fueron confiadas la doctrina y la bandera y aquel robusta unidad de fuerzas que tantas veces y en tan largos años llevara á la victoria ó mantuviera en severa é íntegra oposición de S. M., el mártir de Santa Agueda.

Para tan grave empresa, prestaba gran autoridad al directorio la claridad de su origen y su propia organización, exenta de rivalidades y de emulaciones. Los caminos de la reflexiva madurez y del prudente consejo estaban abiertos á toda buena voluntad y podía acariciarse la esperanza de hallar en definitiva un fuerte instrumento de gobierno para el Trono y para la Patria y una luminosa orientación para las fuerzas conservadoras.

Servidor leal y expresión de este pensamiento fué el presidente del Senado; mas, por desgracia, antes advertido del fracaso que del buen éxito, notando cómo el particularismo y el espíritu de exclusión triunfaban sobre los sentimientos de armonía, hubo de abandonar el Directorio, y desde aquel punto, tal organismo quedó roto, tal agrupación de fuerza quedó disuelta, y con independencia absoluta de móviles y propósitos, cada cual emprendió los rumbos que consideró mejores, viniendo á reinar la confusión y la debilidad á la hora en que más necesarias fueron la resolución y la franqueza.

Sensibles á un hecho tan dañoso y funesto á un gran partido que encierra las más valiosas fuerzas del país, estimulados por nuestra conciencia, obligados, sobre todo, por haber personalmente concurrido á la formación del efímero y malogrado Directorio, creemos de evidente utilidad y estimamos como una exigencia de nuestras responsabilidades públicas, así ante la opinión como ante el partido, el definir nuestra actitud y el declarar los propósitos que hemos de seguir llevando á la vida política.

Colaboradores y solidarios de la obra realizada en su último Gobierno por nuestro preclaro jefe D. Antonio Cánovas del Castillo, creyentes en su doctrina, mantenemos sus principios genuinamente conservadores, sin que ello excuse el cumplimiento ó el reconocimiento de las novedades surgidas en estos últimos tiempos, singularmente representadas por los graves problemas que el Gobierno actual ha planteado.

Constantes en estas ideas, firmes en esta declaración de principios, que no es sino una repetición de cuanto está consagrado en los comienzos de nuestra historia como partido, estamos en donde estábamos en el terrible 8 de Agosto, y en tal situación permanecemos y permaneceremos, sin pedir á la intransigencia ni demandar á la pasión acantos de ira ó palabras de censura para aquellos que están lejos de nuestro lado ó no quieren, por desmayos de fé, acompañarnos en el camino.

Con esta declaración debe ser formulada una protesta de sinceridad y de amor á la gran colectividad conservadora, hoy quebrantada por la confusión de los espíritus: para nosotros, la afirmación reiterada de aquellos principios históricos no supone la exclusión de ningún elemento conservador; con toda tendencia ó agrupación que halle su raíz en la doctrina sustentada por D. Antonio Cánovas del Castillo, y aun con toda sana fuerza social que aprecie como nosotros las circunstancias políticas del presente, queremos la coexistencia, la unión, el abrazo de paz, la amistad y la inteligencia.

Llegados á este extremo, forzoso es confesar que semejante labor de reconstitución y cordialidad no ha sido procurado con mucho empeño.

Invitaciones que suponen sumisión poco gallarda á lo indeterminado y á lo infinito,

En vano dejó de tomar café por la tarde; mis ojos no se cerraban.

Parecía haber en mi dos hombres, de los cuales el uno solo quería escribir cartas y el otro ocuparse de otro objeto.

Pues bien, dije, transijamos; escribiré cartas, pero las escribiré en alemán; de ese modo me perfeccionaré en el idioma.

Desde aquel momento todo lo escribía en mal alemán, y logré en efecto hacer algunos progresos.

Por la mañana, después de haber velado largo rato, mi cerebro debilitado caía en una especie de sopor empezaba á soñar, ó por mejor decir á delirar, parecíame ver á mis padres ó amigos condolerse de mi suerte; oía sus lastimeros sollozos, y pronto me despertaba asustado y sollozando tambien.

Otras veces durante aquellos sueños de corta duración creía oír á mi madre consolar á los demás, entrar con ellos en mi encierro dirigiéndome las más serias expresiones sobre el deber de la resignación; y cuando me regocijaba al contemplar el valor de todos

ellos, rompía en amargo llanto mi madre, y los demás la imitaban.

Nadie podrá explicar cuál se rasgabá en aquel momento mi alma.

Para alejar de mi tales angustias hice la prueba de no acostarme.

Dejaba arder mi vela durante toda la noche, y permanecía en mi mesa leyendo y escribiendo.

Más ¡qué imortal había momentos en que leía, y á pesar de estar completamente despierto, no comprendía nada, sin que mi cabeza tuviese fuerza para combinar las ideas.

Copiaba entonces alguna cosa; pero lo hacía rumiando en mi espíritu cosas muy distintas de las que escribía: pensaba en mis aflicciones.

A pesar de todo, si me echaba en la cama, mucho peor.

Acostado me era imposible soportar ninguna postura: era una continua agitación, y tenía por fuerza que levantarme; ó si por casualidad dormitaba algo, causábase más daño que el insomnio mismo.

Mis oraciones eran áridas, y no obstante las repetía á menudo.

No las componían abundantes pa-

dispierto como de costumbre, y creía que me ahogaban.

Reconozco en efecto tener á mi cuello una ligadura bastante apretada, y lo más extraño es que realmente mi pañuelo rodeaba mi pescuezo con varios nudos.

Hubiera jurado no haberlos yo hecho ni haber tocado mi pañuelo desde que le coloqué debajo de la almohada: era preciso que todo se hubiera realizado durante el sueño ó en algun acceso de delirio, sin conservar el menor recuerdo.

Pero ¿o podía yo creerlo, y desde aquel día me figuraba todas las noches que iba á morir ahogado.

Conozco fácilmente cuanto tienen de ridiculo para los demás semejantes alienaciones de espíritu; pero para mí que las experimentaba me causaban tanto mal, que aun me estremezco en pensarlo.

Disipábase esas visiones por la mañana, y mientras duraba la luz del sol sentía tan fuerte mi ánimo contra ellas, que aun me parecía imposible me volvieran á perseguir.

Pero al anochecer comenzaban de

más hubiera podido mandar á mi familia, en las cuales esplayaba mi razón.

Escribías sobre la mesa, y después de escritas las borraba.

Contenían vivas expresiones de ternura, recuerdos de la felicidad que había gustado cerca de mis parientes, tan buenos y dignos de ser amados.

El violento deseo que tenía de ver los me inspiraba una inmensidad de ideas afectuosas.

Después de haber escrito horas y horas quedábanme todavía mil cosas que decir.

Esto era bajo otra forma, volver á empezar mi biografía, formarse una ilusión reproduciendo la imagen del pasado, y detener por fuerza mi atención sobre un tiempo feliz que ya no existía.

¡Cuántas veces ¡oh Dios mío! después de haber trazado con los colores más vivos un rasgo de mi más hermosa vida, después de haber embriagado de tal modo mis sentidos hasta creer me al adó de la persona con quien hablaba, recordando de pronto mi situación presente la pluma se me caía

no son los mejores llamamientos a un con-
cierto de voluntades.

Sin embargo, con mayor sinceridad en el
deseo, habríase conseguido la unión de los
que hoy aparecen distanciados; ya por la in-
diferencia, ya por sentimientos francamente
hostiles; y habríase logrado sin duda la obra
de pacificación, porque ningún hombre públi-
co con sentido de la realidad y con rectitud
de juicio prefiere la guerra a la concordia,
ni la división de las voluntades a su transfor-
mación en poderosa unidad moral.

Nadie edifica sobre arena si puede contar
con el cimiento de la roca. Mas si esto es
verdadero, también confesamos que sería ex-
cesiva la pretensión de cosechar de pronto el
sazonado fruto; para ello hay que fiar del
tiempo y de la preparación necesarios; vol-
viendo la espalda a estas realidades todo ha-
bría de malograrse en vehemencia atropella-
da y bajo el vértigo de la improvisación.

Unión con todos los elementos del partido
conservador y con cuantos a él se aproxi-
man: no es otro nuestro pensamiento; pero la
unión sólo se convierte en fuerza cuando es
el resultado de resentimientos comunes a una
gran causa política social; sólo así adquiere
caracteres de permanencia y sólo así puede
ser una garantía de gobierno; porque si es
fácil discutir en los Parlamentos y dejar libre
la palabra en el discurso, el poder tiene ma-
ñana más rigurosas exigencias, y el esc-piti-
cismo, cada día más creciente, va haciendo
cada día también más necesario el que los
verdaderos gobernantes no interrumpen la
relación moral que debe existir entre los ac-
tos y las palabras.

Tratarse sólo de seguir la bandera de un
hombre prestigioso, encarnación de un siste-
ma, término vivo de un programa, símbolo
de una doctrina, representación de un pro-
cedimiento, y la duda sería breve, la decisión,
rápida. Pero no es labor tan sencilla el ajuste
de las piezas que componen la máquina
gubernamental, porque son muchas y muy
complejas las cuestiones sometidas a previo
examen.

Nada tan combatido, con tanta saña y con
tan dolorosa injusticia como la política de la
guerra seguida en Cuba por el Sr. Cánovas
del Castillo; sin embargo, ninguna cuestión
como esa constituye mayor compromiso de
lealtad y de honor, así para los hombres de
aquel Gobierno como las mayorías parlamen-
tarias que dieron algo más que sus aplausos,
sus votos convencidos y disciplinados.

Y quien señala esa cuestión, señala igual-
mente otras ante las cuales hay que rendir
el mismo testimonio de conformidad: la ges-
tión de la Hacienda pública, la acción diplo-
mática, los problemas económicos, el fomen-
to del trabajo patrio, los sistemas de coloni-
zación, la política proteccionista, la defensa
del crédito público y tantos otros puntos
transcendentales que deberán ser en breve
tratados, exigen en su apreciación aquella
unidad de juicio que excluya, no sólo la con-
tradicción y el antagonismo, sino la duda y
la incertidumbre, tan contrarias a la seriedad
de todo partido de gobierno.

Tan inútil fuera el empeño de esquivar el
estudio de estas cuestiones esenciales que las
corrientes de los tiempos impondrán muy lue-
go a los más inadvertidos, como frágil y de-
leznable toda unión sin concordancia previa
de opiniones acerca de esos puntos que pue-
den considerarse como cardinales de un pro-
grama común.

Apuntadas con sobriedad esas razones, pa-
recen fuera de toda discusión el propósito
que nos inspira: no pretendemos fundar na-
da sobre la impresión que pesa, sino sobre la
razón que perdura; pero, entretanto, persis-
tiendo en la conducta de prudencia, de con-
vencimiento y reposo que desde la disolución
del Directorio adoptáramos, está trazado
nuestro camino.

Fieles a los principios del Gobierno, cuyas
responsabilidades compartimos, utilizaremos
cuantos medios legales nos faciliten su defen-
sa y nos conduzcan a su realización.

Para ello, nos constituiremos con organi-
zación y en forma apropiadas a la mayor efica-
cia de nuestro intento de modo que podamos
recoger las aspiraciones de los que com-
partan nuestras ideas y amparar sobre todo
los intereses políticos de cuantos coincidan
en nuestra línea de conducta.

No pretendemos concursos estimulados por
el deseo de fundar organismos nuevos que
aumenten la confusión reinante; no sería
nuestro trabajo de propaganda ni de prose-
litismo, porque la propaganda de la doctrina
conservadora está victoriosamente hecha y
los prosélitos tienen ejecutoria bien antigua.
Aspiramos únicamente a ser un lazo de aque-
lla unión tan enaltecida y por nosotros tan
deseada, de modo que si alguien fuera bas-
tante dichoso para establecerla, aun con nues-
tro propios puntos de vista, no habríamos de
disputarle ningún derecho de primacía, nos
limitaríamos gustosos a reconocer la gloria
que con ello alcanzara, contribuyendo desde
luego en la proporción de nuestras fuerzas a
la facilidad del empeño.

Procediendo así, creemos corresponder a
la confianza que liberalmente depositara en
nosotros el partido, y aun no alcanzando
triunfo mayor, todavía nos sentiríamos lison-
jados pensando cómo, lejos de todo interés
personal y de toda esperanza enfermiza en
el mal ajeno, honramos la sagrada memoria
de un mártir que fué nuestro maestro y nues-
tro caudillo y ofrecemos un concurso leal a la
patria y a la monarquía.

Madrid 12 de Enero de 1898.—El marqués
del Pazo de la Merced.—El duque de Tetuán.
—Aureliano Linares Rivas.—Juan Navarro
Reverter.—Tomás Castellano.

LOS SUCESOS DE LA HABANA

Versión oficial

En el ministerio de Ultramar se ha facili-
tado el siguiente:

«Con motivo de un suelto publicado en el
periódico *El Reconcentrado*, un grupo de ofi-
ciales se dirigió a la redacción del periódico,
causando en ella algunos destrozos.

Después visitaron las redacciones de los
periódicos *La Discusión* y *El Diario de la
Marina* sin que allí realizaran los mismos
actos.

Con todo esto se produjo alguna confusión,
que terminó al presentarse en el sitio del
desorden el general segundo cab., el gober-
nador civil y fuerzas de orden público.

Por la noche se repitió el motin, que fué
reprimido por fuerzas del ejército y volunta-
rios.

A las once de la noche se retiraron los gru-
pos.

No ha habido ni una sola desgracia perso-
nal.

Se han hecho algunas prisiones, y funciona
el tribunal militar.

Es interesante el hecho de que las fuerzas
voluntarias hayan concurrido a la represión
del motin.

Noticias particulares

Del *Heraldo*

El corresponsal de este periódico telegra-
fió ayer extensamente los sucesos, y dice que
los secretarios le facilitaron una nota que
dice así:

«Que desde los primeros momentos en que
se provocó el tumulto, que para remordi-
miento de los promovedores han reprobado
todos los hombres de orden, acudieron todos
al lado del gobernador general, reuniéndose
en sesión permanente para cumplir cuanto
se considere necesario en estas circunstancias.»

Después añade:
«A las seis de la tarde el aspecto de la ciu-
dad era triste.

Apenas transitaba gente por las calles.
Fuerzas de Orden público y de la Guardia
civil prohiben transitar por el Parque.

Se hallan de retén los batallones de volun-
tarios primero y quinto, éste completo.

En Palacio nada inspira temores.
El general Blanco ha sometido los hechos,
según corresponde, a la jurisdicción militar,
incoándose a efecto la correspondiente su-
maria contra los autores y promovedores de
los sucesos.

A pesar que acaba de llegar el general
Arolas, nuevo gobernador militar de la pla-
za, seguirá entendiendo en las diligencias el
Sr. Garrido, que ocupa interinamente este
cargo.»

De *El Liberal*

Delos extensos telegramas recibidos por
El Liberal extractamos las siguientes noti-
cias:

A la hora en que telegrafio, el tumulto está
dominado completamente.
Todos los esfuerzos que se han hecho para
arrastrar a los voluntarios y al ejército, han
sido inútiles.

—*El Diario de la Marina* hace constar que
entre el grupo que intentó, sin lograrlo, asal-
tar su redacción no había un sólo oficial, ni
del ejército, ni del cuerpo de voluntarios.

Hace esta declaración para impedir que se
dé torcida interpretación a los sucesos.

—Ayer dice el telegrama fechado el 13
fué encargado del gobierno militar de la Ha-
bana el general Arolas.

Sus primeras medidas han producido ex-
celente efecto en la opinión pública.

Y el resultado de las mismas es muy satis-
factorio.

—La sumaria que se instruye pondrá en
claro todo lo que se relaciona con estos su-
cesos, su origen y sus fines.

—Es objeto de calurosos elogios—sigue di-
ciendo el corresponsal de *El Liberal*—al ge-
neral Arolas, por la energía que demostró para
dominar el tumulto.

Cuando el grupo de amotinados se hallaba
frente a la dirección de *El Diario de la Mari-
na*, dando vivas y mueras, llegó el general
Arolas, y colocándose en el centro de aquella
masa de gente, y encarándose con los que
mayores gritos profieran, los increpó así:

—¡Sois indignos de gritar «viva España!»
¡ese grito sacrosanto, sólo puede darlo quien
respete el orden y acata al Gobierno y a la
representación de la patria!

En cuanto el general Arolas terminó su
enérgico apóstrofe, para contestar así a los
gritos e insultos que profieran los alborota-
dores, mandó cargar a la bayoneta.

La infantería se dispuso a lanzarse sobre
la muchedumbre, y se disolvieron los grupos
rápidamente, diseminándose en distintas di-
recciones.

—*El País*, de la Habana, condenando con
energía los sucesos, dice que detrás de los
que por medios diferentes, ya con la palabra,
ya con la pluma, en artículos insidiosos y en
tumultos callejeros, procuran agitar las pa-
siones, se esconden los verdaderos instiga-
dores anónimos o encubiertos, salidos de
agrupaciones políticas y hasta contrapues-
tas.»

Esa es también la opinión más generaliza-
da en la capital.

De *El Imparcial*

También ha recibido extensos telegramas,
de los cuales entresacamos las más importan-
tes noticias:

ORIGEN DEL SUCESO

«Una parte de la prensa, en la que se dis-
tingue *El Reconcentrado*, periódico de reciente
creación, viene hace tiempo sosteniendo
una campaña muy dura contra cuantos ejer-
cieron autoridad, especialmente contra el ge-

neral Weyler, el exgobernador civil de la
Habana Sr. Porrúa, y contra el comandante
Sr. Fonsdeviela.

Quejábase la gente de los ataques ver-
daderamente inusitados que *El Reconcentra-
do* publicaba, y nadie tomaba medida contra
este diario.

Limitóse el general Blanco a prohibir de
un modo terminante los ataques al general
Weyler; pero dijo que dejaba las medidas que
contra la prensa debieran adoptarse a la
iniciativa del nuevo gobierno.

Los ministros mostráronse vacilantes, y
esto produjo muy mal efecto en la opinión, y
muy particularmente entre los oficiales del
ejército.

Atribúase la lenidad del nuevo Gobierno a
influencias del gobernador de la Habana, se-
ñor Bruzón, a quien se acusa por mucho de
estar complicado en ciertas campañas de *El
Reconcentrado*.

Y se entendía que por esta causa no se ha-
bía atrevido hacer nada el Gobierno insular
contra los periodistas de *El Reconcentrado*.

Puede contarse también entre los motivos
que han originado los tumultos de ayer, la
cuestión personal surgida entre el director de
El Reconcentrado y el antiguo oficial de orden
público el capitán Sr. Calvo.

Excitadas las pasiones por las causas que
acabó de decir, publicó ayer el periódico tan-
tas veces citado un suelto que, copiado al pie
de la letra, decía:

«*Fuga de granujas*.—En el vapor *Monserrat*
marcha para la madre patria el capitán se-
ñor Sánchez, ejecutor de aquellas órdenes
terribles del Sr. Maruri que todos recorda-
mos.

«El capitán Sr. Sánchez ha tenido la des-
gracia de perder a su esposa, pero en cambio
ha hecho verter mucha sangre y muchas lá-
grimas a infinidad de madres cubanas.»

El Sr. Maruri que cita el suelto, era alcalde
de Guanabacoa cuando, al decir del periódico
en cuestión, se cometieron en este punto
grandes atropellos.

EN EL TEATRO ALBISU

Casi todos los oficiales que se encontraban
antesanoche en este teatro llevaban un núme-
ro de *El Reconcentrado* y mostraban grande
indignación por el suelto.

Luego de decir en alta voz muchos de estos
oficiales que la publicación de escritos seme-
jantes resulta intolerable, vinieron ciertos
conclavados, en los cuales presumo que que-
do acordado el acudir a la redacción de este
periódico.

Yo creo—añade el corresponsal de *El Im-
parcial*—firmemente que los motivos indica-
dos originaron la visita de los oficiales a la
redacción de *El Reconcentrado*, pero creo
también que si ciertos elementos instigado-
res, enemigos del nuevo régimen político, no
se hubieran mezclado en el asunto para apro-
vechar esta excitación en contra de la políti-
ca autonómica, el suceso hubiera tenido una
importancia muy limitada, pues los oficiales
que se concentraron en el teatro de Albisu me
consta que no tenían otro propósito que el de
castigar de un modo eficaz las diatribas y
los tremolos ataques que dirigían algu-
nos periódicos a determinados oficiales del
ejército.

Entiendo, por consiguiente, que en los
acontecimientos de la Habana hay que ver
dos orígenes: primero, el disgusto de los
oficiales por los insultos de *El Reconcentra-
do*, que el gobierno insular dejaba impunes,
y en segundo término, la sagacidad con que
los enemigos de la autonomía han aprove-
chado los comienzos del tumulto para provo-
car una grave manifestación contra la auto-
nomía.»

Detalles de los sucesos

Al día siguiente por la mañana se reunie-
ron unos 60 oficiales, dirigiéndose a la redac-
ción de *El Reconcentrado*, donde rompieron
los muebles, tiraron por los balcones y
ventanas y empastelaron las cajas de la im-
prensa.

En la redacción había varios empleados que
tuvieron que huir a los primeros golpes de los
oficiales.

En la redacción de *La Discusión* hicieron lo
mismo, pero no maltrataron a los empleados.
Frente a la redacción de *La Discusión*, si-
tuada en el sitio más concurrido de la Hab-
bana, se formaron numerosos grupos, que die-
ron vivas a Weyler, a España y según un te-
legrama de Londres, a D. Carlos de Borbón y
mueras a la autonomía y al gobierno insular.

Llegó en estos momentos el gobernador
interino militar, Sr. Garrich, ordenando a
los oficiales que se retiraran.

Estos obedecieron.
Quedó un grupo de paisanos que se dirigió
al *Diario de la Marina* apedreando el edificio
hasta que la fuerza pública disolvió el grupo.

A las nueve de la noche varios grupos que
recorrían el parque central y la calle del
Obispo, reunieron en la plaza de Armas,
frente al palacio de la capitania general, dan-
do vivas a España y mueras a la autonomía.

Las excitaciones de varios jefes del ejército
para que los grupos se disolvieran, fueron
inútiles, y en vista de esto, se dió orden de
que fuerzas de caballería disolvieran a los
manifestantes.

Hasta ahora la manifestación se dominó
con gran facilidad y sin tener que hacer uso
la autoridad de ningún procedimiento enér-
gico.

Hasta la madrugada continuaron los gru-
pos, que eran disueltos fácilmente.

Hasta muy entrada la madrugada estuvie-
ron en el parque los generales González Pa-
rrado, Arolas y Garrich.

En el patio principal de Palacio estuvo fir-
mado toda la noche y en disposición de salir
a la calle al primer aviso, el quinto batallón
de voluntarios que manda el coronel don
Cosme Herrera.

Con los manifestantes se mezclaron algu-
nos voluntarios armados, pero cuando el ge-

neral González Parrado les invitó a que hi-
cieran respetar el orden, formaron todos sin
hacer objeciones y obedecieron desde luego.

Otros voluntarios también armados se si-
tuaron frente al Casino Militar y estuvieron
dando vivas a España, disolviéndose al poco
tiempo.

La Plaza de Armas estuvo hasta media no-
che llena de oficiales francos de servicio.

Mientras el parque se hallaba ocupado mi-
litarmente nadie transitaba por allí.

Al día siguiente volvieron a formarse nue-
vos grupos, que apedrearon la redacción del
Diario de la Marina.

El general Arolas disolvió a los manifesta-
tes.

Bastó la orden para que estos se disolvie-
ran, no sin acometer a los vendedores del
Diario y de romperles cuantos números de
este periódico llevaban.

Uno de los vendedores intentó defenderse
y le dispararon un tiro que fué a herir a un
trasteante.

Detenido en el acto el agresor, se vió que
es un dependiente de un comercio.

También consta de un modo positivo que
casi toda la gente que se ha amotinado es la
misma que prodigó las ovaciones al general
Weyler cuando su despedida de la isla.

No hay nuevas noticias de que se haya al-
terado el orden, después de los anteriores su-
cesos.

Los detenidos.—Sumaria

Fueron detenidas unas 25 personas, entre
las que figuran el concejal Sr. Trillo y un se-
ñor Juanón y los oficiales res. Zacañas Bres-
mez, Calvo y Escribano.

Figuran varios nombres de enemigos re-
sultos de la actual situación.

También alguno de los que intentaron pro-
vocar otro tumulto en la última Noche
buena.

Ha mandado el capitán general instruir
sumaria contra los instigadores de la sedi-
ción.

Entre éstos se señala como principal au-
tor a un conservador, cuñado del capitán
Calvo.

También se dice que están muy comprometi-
dos varios jefes, algunos oficiales y bastan-
tes paisanos.

Se asegura que el periódico *La Discusión*
ha levantado acta de los atropellos, y que
acusa como principal instigador de lo ocurri-
do al aludido hermano político del capitán
Sr. Calvo.

Paraca que la mayoría de los detenidos han
sido ya puestos en libertad.

El general Blanco

El capitán general, Sr. Blanco, aparece se-
reno y tranquilo, y aun cuando muchos le
excitan para que adopte medidas violentas de
represión, él se resiste y todo lo sacrifica al
deseo de que no se vierta una gota de san-
gre.

El cónsul Lee

Dice el corresponsal de *El Imparcial*:

«Al tiempo de llevar mis primeros telegra-
mas a la oficina del cable, me encontré con
el cónsul de los Estados Unidos, Mr. Lee, y
algunos corresponsales yankees, que comen-
taban llenos de satisfacción los sucesos y que
se apresuraban a transmitirlos a su país ex-
agerándolos de un modo extraordinario.

Sé esto, porque algunos de los correspon-
sales son amigos míos y me leyeron las cuar-
tillas que trasmitían.

El júbilo de Mr. Lee me produjo verdadera
irritación.

Con gran complacencia decía Lee que al-
gunos de los atropellados estaban naturaliza-
dos en los Estados Unidos, y que se queja-
rían invocando su ciudad de norteamericana
nos para pedir crecidas indemnizaciones.»

Mr. Lee ha negado que el gobierno de Was-
hington piense enviar buques a la Habana
para defender a los yankees, que ningún pe-
ligro corren.

Noticias

Las vacantes producidas por las defuncio-
nes del teniente general Sr. González Muñoz
y del general de brigada Sr. Morales corres-
ponden al turno amortización, y no producen
por consiguiente, ascensos.

El Papa ha autorizado la reunión en el Cai-
ro de un Sinodo del Parlamento copto de
Alejandria, para la proclamación oficial de la
constitución del patriarcado unido al Poní-
fice Romano.

Mons. Sogaro, Delegado de León XIII, Con-
sultor teológico del Sinodo, ha salido hacia
El Cairo con instrucciones del Papa.

El Sinodo estará presidido por Mons. Bon-
figli, Vicario Apostólico de Egipto.

El jefe del gobierno no ha formulado aún
pensamiento concreto acerca del indulto
que pueda concederse con motivo del santo
del rey.

De este asunto se ocupará en día próximo.
Respecto a los presos de Barcelona po-
los proclamas contra el embarque de los re-
clutas voluntarios, no tiene el gobierno los
datos necesarios para resolver en este
asunto.

Para ocupar la sede vacante en Mallorca,
ha sido designado D. Pedro Juan Campins.

El P. Campins desempeñaba el cargo de
canónigo magistral de la catedral de Palma,
y es persona muy querida allí.

El nuevo prelado es joven, y no se ha me-
zclado nunca en luchas políticas.

Telegrafian de Sanguesa (Navarra) dicen-
do que a consecuencia de haber reñido ante
anoche varios mozos, resultó muerto de una
terrible cuchillada en la espalda Francisco
Villabriga, y herido gravemente Andrés Iruo-
ria.

Con este motivo el juzgado ha reducido a
prisión ocho sujetos.

Un solterón que acaba de morir en Mons,
ha dejado un testamento lleno de notas muy
originales.

En una de las cláusulas más curiosas lega
15.000 pesetas a los tres amigos que solían
acompañarle todas las noches en el restau-
rant donde acostumbraba ir a comer.

El legado tiene sus condiciones: los comen-
sales llevarán guante negro y escucharán
una marcha fúnebre mientras estén a la
mesa.

Todos los días se servirán pichones, plato
prelecto del difunto.

Y la suma se consumirá íntegra en las co-
midas.

El dueño del restaurant es el encargado de
vigilar que las condiciones se cumplan.

Y ahora entra lo más fuerte: las 15.000 pe-
setas se gastarán en seis mesas justos.

Los herederos han renunciado el legado.

El Tribunal Supremo de Justicia acaba de
dictar una nueva sentencia que confirma la
jurisdicción ordinaria para los delitos como-
tidos por medio de la imprenta. Un periódico
de Canarias, *Iriarte*, reprodujo de otro de
Valencia un artículo que las autoridades mi-
litares consideraron sedicioso, «por excitar a
la realización de actos que impidan el embar-
que de soldados para Cuba.»

Comenzó el sumario el fiscal militar del te-
rritorio en el cual se publica el periódico; re-
quirió a dicho funcionario de inhibición el
jefe de instrucción de la Orotava; negóse al
requerimiento el capitán general de Canarias
y elevó el asunto al Supremo, ha declarado
ahora este Tribunal que con repetición tiene
competente para entender de los delitos co-
midos por medio de la imprenta, cuando
son aforados los delincuentes.

El consejo de administración de la socie-
dad anónima del tranvía a vapor de Madrid
a Colmenar Viejo y ramal a Chamartín de la
Rosa, convoca para el 16 del actual a las
tres de la tarde, en el domicilio social, Reina,
45, a junta general ordinaria.

Para asistir a la junta será preciso deposi-
tar en la Caja de la sociedad 200 acciones,
según previene el artículo 14 de los Estatutos.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 12	DÍA 13
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente.	64 60	64 25
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Idem F. de 50.000 pts. nomina.	64 50	64 25
Idem B. de 25.000 id. id.	64 55	64 25
Idem D. de 12.500 id. id.	64 60	64 30
Idem C. de 5.000 id. id.	65 55	65 45
Idem E. de 2.500 id. id.	68 40	68 80
Idem A. de 500 id. id.	68 40	67 40
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	66 75	66 40
En diferentes series.	66 60	67 50
4 por 100 perpetuo exterior		
Serie F. de 24.000 pts. nomina.	80 55	80 30
Idem B. de 12.000 id. id.	80 60	80 35
Idem D. de 6.000 id. id.	82 50	82 50
Idem C. de 3.000 id. id.	83 00	82 00
Idem E. de 2.000 id. id.	83 70	83 65
Idem A. de 500 id. id.	83 80	83 75
Idem G. y H. de 100 y 200 id. id.	91 80	91 50
En diferentes series.	83 50	83 00
Partidas de 50.000 pts. nomina.	00 00	00 00
Idem de 100.000 id. id.	00 00	80 35
4 por 100 amortizable		
Serie E. de 25.000 pts. nomina.	77 25	77 20
Idem D. de 12.500 id. id.	77 25	77 20
Idem C. de 6.250 id. id.	77 60	77 30
Idem B. de 3.125 id. id.	00 00	77 50
Idem A. de 500 id. id.	79 70	78 50
En diferentes series.	77 30	77 90
Oblig. del Tesoro (serie A).	100 85	100 90
Idem id. (serie B).	100 85	100 70
Idem de Aduanas interés 5 por 100 anual, núm.		

LISTA de señores suscriptores que el día 5 se hallaban al corriente en los pagos con esta Administración:

J. López, Sanchón de la Sagrada.....	1 al	53	D. Pinto, Fuenteliso.....	7209 al	261	J. Gualberto Artiaga, Osa de la Vega.....	14417 al	469	J. de D. Díaz, Real de San Vicente.....	21625 »	677
S. López, Rueda.....	54 »	106	J. del Cerro, Melgar de Fernamental ..	7202 »	314	P. Rubio, Langa de Duero.....	14470 »	522	J. Molina, Priego de Córdoba.....	21678 al	730
M. Lázaro, Monreal del Campo.....	107 »	159	S. Perelló, Yátova.....	7315 »	367	C. Franco, Villafruel.....	14523 »	575	A. Rodríguez, Quintanilla del Monte...	21731 »	783
J. Lafita, Torres de Alcanadre.....	160 »	212	J. Ferreras, Valle de Castellbó.....	7368 »	420	C. Máximo, Valencia del Ventoso.....	14576 »	628	A. del Cerro, Mocejón.....	21784 »	836
F. Lana, Pomar.....	213 »	265	P. Ayuso, Retortillo.....	7421 »	473	F. Reyes, Cañar.....	14629 »	681	J. Gómez, Tabernes de Valldigna.....	21837 »	889
J. León, Torre del Burgo.....	266 »	318	Z. Picazo, Escopete.....	7474 »	526	J. Ginel, Huéceja.....	14682 »	734	D. Moreno, Cerralbos.....	21890 »	942
P. Lalanda, Ventas con Peña Aguilera...	319 »	371	A. Martín, Muniesa.....	7527 »	579	B. Higuera, Bascuñana.....	14735 »	787	F. García, Quintanilla del Olmo.....	21943 »	995
E. Montero, Villar del Ciervo.....	372 »	424	A. Marugán, Aldeanueva del Camino...	7580 »	632	F. Cubillas, Sariego.....	14788 »	840	V. Martín, El Maderal.....	21996 »	22048
A. Mediavilla, Brañocera.....	425 »	477	A. Llardén, Abellanes.....	7633 »	685	J. Gonzalo, Hinojosa del Campo.....	14841 »	893	E. Montero, Martiagu.....	22049 »	101
G. Martínez, Amurrio.....	478 »	530	J. Montardit, Ager.....	7686 »	738	M. Blanco, Muñotello.....	14894 »	946	M. Tomás, Villanueva y Geltrú.....	22102 »	154
A. Muñoz, Cártama.....	531 »	583	S. Hernández del Olmo, Almazán.....	7739 »	791	G. Díaz, Matadeón de los Oteros.....	14947 »	999	F. Lozano, La Calzada de Oropesa.....	22155 »	207
J. Martí, Senant.....	584 »	636	C. Donés, Albagés.....	7792 »	844	G. Montero, Navasfrías.....	15000 »	1052	F. Muñoz, Zanza del Tajo.....	22208 »	260
D. Pérez, Castel de Vela.....	637 »	689	M. García, Navacarros.....	7845 »	897	F. Portillo, Anguix.....	15053 »	105	H. Allende, Burón.....	22261 »	313
J. Zacarías Jiménez, Gerbe y Griebal...	690 »	742	P. Nicolás, Tortuera.....	7898 »	950	F. Martín, Corral de Aylón.....	15106 »	158	R. Alonso, Pozuelo del Rey.....	22314 »	366
J. Luna Acebedo, Valdatorres.....	743 »	795	F. Calzo, Membrio.....	7951 »	1003	A. Toribio, Martín del Río.....	15159 »	211	S. Almazán, Jabalayas.....	22367 »	419
J. Méndez, Tárrega.....	796 »	848	F. Acerea, San Felices.....	8004 »	1056	J. Serafin, Beires.....	15212 »	264	T. Guillamon, Ricote.....	22420 »	472
A. Jarreny, de Torredembarra.....	849 »	901	A. Mateos, Bañobares.....	8057 »	109	F. Matías, Mejorada del Campo.....	15265 »	317	G. Aznarez, Artieda.....	22473 »	525
A. C. Aguirre, Alesanco.....	902 »	954	G. Morales, Ayna.....	8110 »	162	R. Camino, Cerezo.....	15318 »	370	M. Sánchez, Navamorales.....	22526 »	578
A. Palomar, Pina.....	955 »	1007	M. Bravo, Lavid de Ojeda.....	8163 »	215	F. Bartolomé, Villustro.....	15371 »	423	A. Cubino, Valverde de Valdelacasa...	22579 »	631
J. B. González, Casas de D. Pedro.....	1008 »	1060	M. Herranz, La Losa.....	8216 »	268	R. Torres, El Rasillo de Cameros.....	15424 »	476	F. Sanz, Hontoria del Pinar.....	22632 »	684
M. Esteban, Casla.....	1061 »	1113	T. García, Buenamadre.....	8269 »	321	M. Cascante, Valdelagua.....	15477 »	529	J. M. de Jesús, Devanos.....	22685 »	737
R. Navarro, Palma del Río.....	1114 »	1166	E. Delgado, Cerralvo.....	8322 »	374	A. Romero, Villanueva del Campillo...	15530 »	582	A. Fernández, Carbajales de Alba...	22738 »	790
M. Burgos, Trasierra.....	1167 »	1219	S. Velasco, Migueláñez.....	8375 »	427	F. Borrego, Parada de Rubiales.....	15583 »	635	S. Barea, Alustante.....	22791 »	843
R. Lozano, Viver de la Sierra.....	1220 »	1272	J. Rodríguez, Cuevas de Probanco.....	8428 »	480	M. Gamón, Petrés.....	15636 »	688	T. Santaolalla, Sietamo.....	22844 »	896
B. Ortega, Corcos.....	1273 »	1325	J. Roldán, El Gastor.....	8481 »	533	T. Hernández, Nava de Francia.....	15689 »	741	J. Tamarit, Soleras.....	22897 »	949
L. Pato, San Lorenzo de Morunys.....	1326 »	1378	M. Castro, Meneses de Campos.....	8534 »	586	G. Maestro, Adalia.....	15742 »	794	S. Barea, Alustante.....	22950 »	23002
L. Pato, Villoslada.....	1379 »	1431	A. Núñez, Montemayor.....	8587 »	639	G. Gaona, Anquela la Seca.....	15795 »	847	J. Muñoz, Zanza del Tajo.....	23003 »	056
F. Ribo, Plá de San Tiro.....	1432 »	484	T. Gómez, Cabañas de Yepes.....	8640 »	692	G. Pallares, Pradilla.....	15848 »	900	J. Martínez, Concha.....	23056 »	109
A. Sánchez, Narrillos de San Leonardo...	1485 »	537	J. Lloberas, San Coloni.....	8693 »	745	P. Sanz, Langa.....	15901 »	953	J. Queipo, Madrid.....	23109 »	161
J. Fernández, Villar de Domingo García...	1538 »	590	R. Edo, La Iglesia del Cid.....	8746 »	798	V. Viza Temp.....	15954 »	1006	T. Bosqued, id.....	23162 »	214
I. Aguado, San Martín de Valvení.....	1591 »	643	L. Rubio, Miño de San Esteban.....	8799 »	851	M. Hernández, Cespedosa.....	16007 »	1059	P. Bosqued, id.....	23215 »	267
F. Martín, Torrecilla de la Orden.....	1644 »	696	J. Segarra, Sierra Engarcerán.....	8852 »	904	A. Andrade, Aldeire.....	16060 »	112	Z. Balsa, id.....	23268 »	320
S. Martín, Juberana.....	1697 »	749	J. Serrán, Tabanera de Valdavia.....	8905 »	957	N. Muñoz, Sambol.....	16113 »	165	J. Velasco, id.....	23321 »	373
M. Fernández, Castilruiz.....	1750 »	802	J. Segarra, Val de Santo Domingo.....	8958 »	1010	F. Montull, Llanés.....	16166 »	218	M. D. Aguilera, id.....	23374 »	426
A. Roig, Calacaste.....	1803 »	855	A. Notario, Villamoronta.....	9011 »	1063	E. Ocaña, Alcaudete.....	16219 »	271	L. del Caño, id.....	23427 »	479
F. Cardona, Ballestar.....	1856 »	908	J. Jiménez, Calomarde.....	9064 »	116	F. Chocano, Mota del Cuervo.....	16272 »	324	M. Vidal, id.....	23480 »	532
M. Anstio, Fuensanta.....	1909 »	961	T. Delgado, Villaherros.....	9117 »	169	A. Munguía, Reinoso de Cerrato.....	16325 »	377	N. Amigo, Fabero.....	23533 »	585
M. Barahona, Gujosa.....	1962 »	2014	A. Fernández, Villaceros.....	9170 »	222	S. Blanco, Requena de Campos.....	16378 »	430	E. de la Fuente, Calzada de Calatrava...	23586 »	638
L. Miranda, Fombellida.....	2015 »	2067	A. Gutiérrez, Bargas.....	9223 »	275	J. Fernández, Rubielos Bajos.....	16431 »	483	A. Hernández, Ledanca.....	23639 »	691
E. Campos, Paterna.....	2068 »	130	A. Botero, Morales del Vino.....	9276 »	328	A. Martínez, S. Bartolomé de las Abiertas...	16484 »	536	P. Mendiola, Madrid.....	23692 »	744
J. Gómez, Otero.....	2121 »	173	F. Martínez, Hornaza.....	9329 »	381	A. Martínez, Villarracino.....	16537 »	589	A. Delgado, id.....	23745 »	797
J. Díez, Viu de Liebata.....	2174 »	226	J. González, Madrid.....	9382 »	434	M. Martínez, Calmarza.....	16590 »	642	R. Martínez, id.....	23798 »	850
J. García, Albocácer.....	2227 »	279	A. García, id.....	9435 »	487	J. Gómez, Mohedas.....	16643 »	695	E. Alonso, id.....	23851 »	903
M. Cases, Biosca.....	2280 »	332	J. Díaz, id.....	9488 »	540	L. Gómez, Mohedas.....	16696 »	748	V. Vilas, id.....	23904 »	956
E. Castañón, Madrid.....	2333 »	385	F. Sánchez, id.....	9541 »	593	M. Fontecha, Las Cabañas.....	16749 »	801	B. Aguado, id.....	23957 »	24009
G. Sanz, id.....	2386 »	438	B. Fernández, Navas de San Antonio...	9594 »	646	A. P. Cubero, Irgüña.....	16802 »	854	J. J. Montón, Villafranca del Cid.....	24010 »	062
A. Serrano, id.....	2439 »	491	J. Rubio, San Clemente.....	9647 »	699	L. Migallón, Torralba de Calatrava...	16855 »	907	V. Jiménez, Solosanchos.....	24063 »	115
C. Gómez, id.....	2492 »	544	F. Cabia, Vilodrigo.....	9700 »	752	E. Sánchez, Llosa de Ranes.....	16908 »	960	H. Merino, Lerma.....	24116 »	168
J. Núñez, id.....	2545 »	597	J. Comaposada, Viver.....	9753 »	805	T. Moreno, Polán.....	16961 »	1013	M. Cantero, Villa de Vés.....	24169 »	221
J. Torija, id.....	2598 »	650	B. Nieto, Mingorria.....	9806 »	858	D. Zamora, Olivares de Duero.....	17014 »	066	A. Hernández, Rubi de Bracamonte...	24222 »	274
A. López, id.....	2651 »	703	V. J. Granero, Anna.....	9859 »	911	C. Lis, Infantes.....	17067 »	119	R. Riera, San Quirico de Besora.....	24275 »	327
G. Martín, id.....	2704 »	756	C. Garcés, Fuentes de la Alcarria.....	9912 »	964	J. Otegui, Lezo.....	17120 »	172	J. Mohino, Madrid.....	24328 »	380
L. de Arana, id.....	2757 »	809	I. Carme, Bellvis.....	9965 »	1017	C. Flores, Moral de Calatrava.....	17173 »	225	M. Blazquez, Santibáñez de Béjar.....	24381 »	433
J. Ramos, Gorafe.....	2810 »	862	S. Calvo, Sotabob.....	10018 »	070	A. del Río, Castellar de Santiago.....	17226 »	278	J. Delgado, Coin.....	24434 »	486
A. Morante, Payo de Ojeda.....	2863 »	915	R. Reyes, Casas del Castañar.....	10071 »	123	M. Alegre, Chivra.....	17279 »	331	M. Ahumete, Madrid.....	24487 »	539
M. Bello, Bádenas.....	2916 »	968	C. Royo, Morata de Jiloca.....	10124 »	176	D. Palomero, Villafranca.....	17332 »	384	A. Marqués, Benitachell.....	24540 »	592
R. Rodríguez, Peralta de Alcofea.....	2969 »	3021	D. García, Valderrey.....	10177 »	229	G. Yubero, Morón de Almazán.....	17385 »	437	M. Barranquero, Lalueza.....	24593 »	645
J. Farro, Vilamós.....	3022 »	074	J. A. Pascual, Somaen.....	10230 »	282	R. Barbero, Madrid.....	17438 »	490	C. Rubio, Campillo de Altobuy.....	24646 »	698
P. Hernández, Castrogeriz.....	3075 »	127	M. Fernández, Riaza.....	10283 »	335	F. Suárez, id.....	17491 »	543	R. Estela, Sant Salvador de Toló.....	24699 »	751
N. Martín, Castañar de Ibor.....	3128 »	180	F. Peña, Escarabajosa de Cabezas.....	10336 »	388	F. Sanz, id.....	17544 »	596	J. A. Martín, Madrid.....	24752 »	804
L. Garrayo, Don Alvaro.....	3181 »	233	A. González, Palacios de Sanabria.....	10389 »	441	J. Sánchez, id.....	17597 »	649	A. M. de Vidal, id.....	24805 »	857
E. Remacha, Tortola.....	3234 »	286	S. Oca, Mezquetillas.....	10442 »	494	M. Zanza, id.....	17650 »	702	Sres. Freixa y Falcató, id.....	24858 »	910
J. Puyuelo, Sesa.....	3287 »	339	J. Ramírez, Madrid.....	10495 »	547	G. López, id.....	17703 »	755	M. Martín, Bustarviejo.....	24911 »	963
M. Castarinas, Payón.....	3340 »	392	F. Guerra, id.....	10548 »	600	V. Estalayo, Espinosa de Villagonzalo...	17756 »	808	M. Santana, Almedralejo.....	24964 »	25016
I. Güijo, Peñacaballera.....	3393 »	445	D. Núñez, id.....	10601 »	653	G. Otero, Berlanga.....	17809 »	861	F. Adrián, Nebreda.....	25017 »	069
F. Masegoso, Molina.....	3446 »	498	B. Lacalle, id.....	10654 »	706	R. Mor, Cogull.....	17862 »	914	L. Juberó, Pedrajas.....	25070 »	122
J. Sánchez, Moreillo.....	3499 »	551	E. Herrera, id.....	10707 »	759	J. Lainez, Los Fayos.....	17915 »	967	D. Sánchez, Ballesteros.....	25123 »	175
R. Zazuera, Palo.....	3552 »	604	A. Lorenzo, id.....	10760 »	812	A. Manso, Remondo.....	17968 »	1020	A. Valverde, Madrid.....	25176 »	228
G. Montes, Castrejón.....	3605 »	657	J. Méndez, id.....	10813 »	865	P. Blázquez, Monteagudo.....	18021 »	073	A. Braulio, Naojejo.....	25229 »	281
J. Prieto, Navamorcuende.....	3658 »	710	L. Medina, id.....	10866 »	918	A. Ibeas, Villayerno Morquillas.....	18074 »	126	J. Adame, El Rubio.....	25282 »	334
J. Granjés, Borredá.....	3711 »	763	L. Cerrada, Bañuelos.....	10919 »	971	F. de Miguel, Cercadilla.....	18127 »	179	M. Soto, Madrid.....	25335 »	387
S. Mendia, Ayala.....	3764 »	816	P. A. Martínez, Monegrillo.....	10972 »	1024	P. Sánchez, Bugedo.....	18180 »	232	F. Herranz, id.....	25388 »	440
B. Martínez, Belmonte de Tajo.....	3817 »	869	F. Sánchez, Piorral.....	11025 »	077	F. de Paula, Lanjarón.....	18233 »	285	A. Ocampo, Navalvillar de Ibor.....	25441 »	493
D. Yaben, Villanueva de Araquill.....	3870 »	922	J. A. de Contra, Villares de Orbigo.....	11078 »	130	F. Carralero, Arrancacepas.....	18286 »	338	J. Vilaplana, Castellón de la Plana...	25494 »	546
E. Sánchez, Plasencia.....	3923 »	975	J. Alhambra, Huete.....	11131 »	183	P. Rueda, San Vicente de Alcántara...	18339 »	391	L. García, Figueras.....	25547 »	599
A. Gombau, Binaced.....	3976 »	1028	C. Alvaro, Villovela de Esgueva.....	11184 »	236	J. M. Paredes, Villatoya.....	18392 »	444	M. López, Houtoba.....	25600 »	652
A. Silban, Almorox.....	4029 »	081	R. Robles, Cercinos del Campo.....	11237 »	289	J. A. Daza, Agudo.....	18445 »	497	R. Muñoz, Copernal.....	25653 »	705
V. de Loeza, Gamboa.....	4082 »	134	L. Royo, Rueda de Jalón.....	11290 »	342	N. Font, Gerona.....	18498 »	550	J. Pulg, Malgrat.....	25706 »	758
R. Permisán, La Puebla de Castro.....	4135 »	187	R. Alonso, Fuente el Olmo de Iscar.....	11343 »	395	A. Restoy, Fondón.....	18551 »	603	L. Berganza, Colmenar Viejo.....	25759 »	811
M. Martín, Fuentepelayo.....	4188 »	240	J. M. Lage, Ortigueira.....	11396 »	448	P. Boluda, Bullas.....	18604 »	656	F. Buxó, Olmedo.....	25812 »	864
A. Pérez, Fresno.....	4241 »	293	F. Muñoz, El Cerro.....	11449 »	501	J. Escames, Ceuti.....	18657 »	709	M. Valverdes, Cobos de Segovia.....	25865 »	917
B. Jiménez, Piedras Albas.....	4294 »	346	Z. Rodríguez, Madrid.....	11502 »	554	F. Oliva, Araf.....	18710 »	762	J. Castañé, Verdú.....	25918 »	970
R. Rodríguez, Sevilla.....	4347 »	399	S. González, Aldeacipreste.....	11555 »	607	A. G. Savio, Madrid.....	18763 »	815	J. García, Horcajo Medianero.....	25971 »	20223
F. Caballero, Osornillo.....	4400 »	452	P. Almazán, Herrera.....	11608 »	660	J. G. Dueñas, id.....	18816 »	868	J. Vidal, Campañana.....	26024	